



MENDOZA, 10 NOV 2011

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 12645/09 en el que corren agregados los antecedentes relacionados con el concurso convocado por resolución N° 193/10-C.D., para proveer, con carácter efectivo, un cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva, para el dictado de la asignatura **"Introducción al Diseño"**, de la carreras de Diseño Gráfico, que se dicta en las Carreras de Proyectos de Diseño de esta Facultad.

CONSIDERANDO:

Que a fs. 180/183 la Comisión Asesora designada para entender en el mencionado concurso se ha expedido proponiendo el siguiente Orden de Méritos: 1°.- D.I. Viviana Irene ZANI, 2°.- D.I. Silvina Marcia GONZÁLEZ, 3°.- D.I. Mario Edgardo ECHEGARAY y 4°.- D.I. Claudia Estela PACACCIO.

Que, a fs.201/203, la concursante D.I. Claudia Estela PACACCIO presenta un recurso en el que solicita una ampliación del dictamen emitido por el Jurado, en virtud que han sido omitidas en el Acta los ítems estipulados en la *"grilla para la descripción, el análisis y la consideración de los antecedentes y la actuación de los concursantes"* (Ord.23/10-C.S.).

Que, giradas las presentes actuaciones a Asesoría Letrada, ésta aconseja se haga lugar a dicho pedido, en los términos que plantea la concursante.

Que, luego de haber resultado sumamente infructuosa la comunicación entre todos los miembros de la Comisión Asesora, para realizar la ampliación solicitada, debido a que dos de ellos, profesores María de las Mercedes FILPE y Esteban Javier RICO, viven fuera de la provincia, el Prof. Ricardo COLOMBANO, Miembro Titular de la misma, presenta un escrito aclarando los motivos que fundamentan el dictamen del Jurado.

Que, a fs. 217/218, Asesoría Letrada aconseja, luego de un exhaustivo análisis de la ampliación presentada por el Prof. COLOMBANO, que se apruebe lo actuado por la Comisión Asesora y el orden de méritos propuesto.

Que este Cuerpo en su sesión del día 1 de noviembre de 2011, acordó aprobar lo aconsejado por la Comisión de Concursos.

Por ello y atento lo dispuesto en el artículo 35 del Reglamento de Concursos (ordenanza N° 23/10-C.S.),

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar lo actuado por la Comisión Asesora que intervino en el concurso convocado por resolución N° 193/10-C.D., para proveer, con carácter efectivo, un cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva, para el dictado de la asignatura **"Introducción al Diseño"**, de la carreras de Diseño Gráfico, que se dicta en las Carreras de Proyectos de Diseño de esta Facultad, estableciendo el siguiente Orden de Méritos: 1°.- D.I. Viviana Irene ZANI, 2°.- D.I. Silvina Marcia GONZÁLEZ, 3°.- D.I. Mario Edgardo ECHEGARAY y 4°.- D.I. Claudia Estela PACACCIO.

RESOL. N° **311**

PROF. CARLOS BTRAJAK
DECANO

Téc. Univ. Nacional de Cuyo
D. Dirección Cultural Administrativa
SANTOS



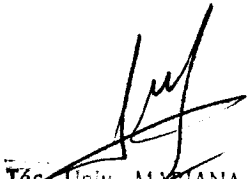
2.-

ARTÍCULO 2º.- Solicitar al Consejo Superior la designación, con carácter efectivo, de la D.I. Viviana Irene ZANI (D.N.I. N° 6.415.566 – Legajo N° 17.207) en el cargo y funciones objeto del presente concurso.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° **311**

U. N. C.
LO/lo


Téc. Univ. MARIANA SANTOS
Co. Dirección General Administrativa


Prof. CARLOS BRAJAK
DESANO